

«Declarar al ejecutado Bdi Data, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 45.774,72 euros de principal, más 9.154,94 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.»

Málaga, 7 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.—22.725.

BENCHAMARK CAPITAL, S. L. (Sociedad absorbente)

HACIENDA SAN RAFAEL, S. L. (Sociedad absorbida)

En virtud de lo previsto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas el día 19 de abril de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades mediante la absorción de la entidad Hacienda San Rafael, Sociedad Limitada por parte de la entidad Benchamark Capital, Sociedad Limitada, en los términos contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 20 de abril de 2006.—Firmado: Doña Consuelo Mora Figueroa, Administradora única de Hacienda San Rafael, Sociedad Limitada (Sociedad absorbida), y don Anthony Patrick Reid, Administrador único de Benchamark Capital, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente).—23.895. 1.ª 8-5-2006

BOINAS ELÓSEGUI, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Tolosa (Guipúzcoa), avenida de Pamplona, número 10, el día 23 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 24 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad, al amparo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Tolosa, 2 de mayo de 2006.—El Administrador único, Manuel Almarcegui Elósegui.—23.789.

C73 INFORMÁTICA, S. L.

Que en el Procedimiento de Ejecución número 234/05 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor C73 Informática, S. L., se ha dictado auto con fecha 13 de marzo 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 1.594,09 euros.

Gijón, 21 de abril de 2006.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—22.406.

CAELU INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, calle Serrano 32, planta 1, el próximo día 12 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Reducción de las cifras de capital social mínimo y máximo estatutarios y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gustavo Pardo Fernández-Balbuena.—23.847.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 24 de abril de 2006, se convoca

Asamblea General en sesión ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 de mayo de 2006, a las 17,00 horas, en el Salón Reconquista del Hotel de igual nombre sito en Oviedo (Calle Gil de Jaz, 16), y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 17,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Memoria del ejercicio 2005, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados y su Distribución.

Quinto.—Gestión de la Obra Social en 2005 y propuesta de actuación y Presupuesto para 2006.

Sexto.—Designación de la Firma de Auditoría Externa.

Séptimo.—Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración y de miembros de la Comisión de Control según los artículos 35 y 37 de los Estatutos y concordantes del Reglamento.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Designación de Interventores para suscribir el Acta de la Asamblea.

Oviedo, 24 de abril de 2006.—El Presidente de Caja de Ahorros de Asturias, Manuel Menéndez Menéndez.—24.663.

CALAS DE MALLORCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en la avenida del General Perón, n.º 6, 1.º B, Madrid, el día 24 de mayo de 2006 a las diez treinta horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 25 de mayo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Presentación, lectura y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria correspondientes al año de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Consejero-Delegado, Fernando Miranda Fernández.—22.665.

CAMINO UNO, SOCIEDAD LIMITADA, TRANSPORTES BIDEA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 129/04 seguida contra el deudor «Camino Uno, Sociedad Limitada, Transportes Bidea», domiciliado en Calle Hendaya, n.º 7, bajo, 20.301 de Irún—Gipuzkoa— se ha dictado el 12 de abril de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 49.242,11 euros de principal y de 9.132,28 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia San Sebastián, 12 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobes.—22.403.